



Resolución Ministerial

N° 314-2022-VIVIENDA

Lima, 07 de noviembre de 2022

VISTOS:

El Oficio N° 057-2022/VIVIENDA/SG/OGA-CF1DSC del Presidente de la Comisión Funcional N° 1 Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General; el Informe Técnico N° 001-2022/VIVIENDA-VMCS/PNSR-CDSC del Presidente de la Comisión Funcional N° 3 Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural; el Memorandum N° 1059-2022-VIVIENDA-OGA de la Oficina General de Administración, sustentado en el Informe N° 359-2022-VIVIENDA-OGA-OC de la Oficina de Contabilidad; el Informe N° 694-2022-VIVIENDA/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, se aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", (en adelante, la Directiva); así como, el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", modificada por la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01;

Que, el literal b) del numeral 4.2 de la Directiva, define a la depuración y sinceramiento contable como el conjunto de actividades orientadas a determinar la existencia real de activos y pasivos de la Entidad y su correspondiente medición, a fin de que los estados financieros cumplan con las características fundamentales de relevancia y representación fiel; esto se logra, excluyendo de los estados financieros todo valor contable que no satisfaga la definición y los criterios de reconocimiento, e incluyendo valores que, si cumplan dichos requerimientos, o reclasificando cuentas contables de acuerdo con su naturaleza;

Que, por Resolución Ministerial N° 202-2021-VIVIENDA, se declara el inicio de las acciones de depuración y sinceramiento contable sobre el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del Año Fiscal 2020 del Pliego Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, contado a partir de la suscripción de la citada Resolución Ministerial;

Que, con Resolución Ministerial N° 216-2021-VIVIENDA, se designa y aprueba la Comisión de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, conformándose una Comisión Central (CC) que tiene por objeto sincerar los saldos contables de los activos y pasivos del estado de situación financiera de la entidad y cuatro (4) Comisiones Funcionales, entre ellas, la Comisión Funcional N° 1 Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Administración General (CF1) y la Comisión Funcional N° 3 Unidad Ejecutora N° 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural (CF3);

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 034-2022-VIVIENDA, se aprueba el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Pliego 037: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, conformado por los Planes de Depuración y Sinceramiento Contable presentados por las Comisiones Funcionales de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento – Administración General y de la Unidad Ejecutora N°005: Programa Nacional de Saneamiento Rural;

Que, mediante el artículo 2 de la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, se aprueba el “Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos”, que en su Quinta Disposición Complementaria Final establece que la jefatura de la Oficina de Contabilidad o quien haga sus veces, bajo la supervisión del/de la Director/a General de Administración o quien haga sus veces en la unidad ejecutora o entidad individual efectúa el registro contable de la ejecución de los resultados de avances en el periodo en que se ejecutaron, sobre la base de la documentación sustentatoria, referida en el numeral 6.5 de la Directiva N° 003-2021-EF/51.01, previa aprobación mediante resolución del/de la titular de la entidad; asimismo, informa dichos registros a la Comisión Funcional o Comisión Única;

Que, con Oficio N° 057-2022/VIVIENDA/SG/OGA-CF1DSC, el Presidente de la CF1, remite al Secretario General, en su calidad de Presidente de la CC, el Informe Técnico de los resultados de avance del Periodo 3 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y el Anexo 4 Ejecución de Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, elaborados por dicha Comisión, los mismos que cuentan con la conformidad y firma de sus miembros;

Que, con Informe Técnico N° 001-2022/VIVIENDA-VMCS/PNSR-CDSC, dirigido al Secretario General, en su calidad de Presidente de la CC, el Presidente de la CF3, sustenta los resultados del avance del Periodo 3 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y el Anexo 3 Ejecución de Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, elaborados por dicha Comisión, los mismos que cuentan con la conformidad y firma de sus miembros;

Que, mediante Acta de Reunión N° 003-2022-MVCS-CSDSC, la CC acuerda proponer al Titular de la Entidad aprobar los resultados de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General y de la Unidad



Resolución Ministerial

Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural, remitidos por la CF1 y CF3 respectivamente;

Que, a través del Memorándum N° 1059-2022-VIVIENDA-OGA, la Oficina General de Administración, remite el Informe N° 359-2022-VIVIENDA-OGA-OC de la Oficina de Contabilidad, mediante el cual emite opinión favorable respecto a la aprobación de los resultados de avance del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable del Periodo 3 de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General y de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural;

Que, mediante Informe N° 694-2022-VIVIENDA/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que resulta legalmente viable que se expida una Resolución Ministerial que apruebe los resultados de avance del Periodo 3 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General y de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural, propuesto por la CF1 y la CF3, respectivamente;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA; la Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01, que aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos", así como el "Instructivo para la Declaración del Inicio y Conformación de las Comisiones de Depuración y Sinceramiento Contable para las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos"; y, la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, que aprueba modificaciones a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 "Lineamientos administrativos para la depuración y sinceramiento contable de las entidades del sector público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos" y el "Instructivo para el registro, cierre y presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las entidades del Sector Público y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos";

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar los Resultados de Avance del Periodo 3 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 001: Ministerio de

Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General y el Anexo 4 Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, remitido por la Comisión Funcional N° 1 Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento - Administración General, propuesto por la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento del “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos” aprobado por Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 2.- Aprobar los Resultados de Avance del Periodo 3 del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de la Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural y el Anexo 3 Ejecución del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable, remitido por la Comisión Funcional N° 3 Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural, propuesto por la Comisión Central de Depuración y Sinceramiento Contable, en cumplimiento del “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos” aprobado por la Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución Ministerial.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Contabilidad o la que haga sus veces bajo la supervisión de la Oficina General de Administración o la que haga sus veces efectúe el registro contable de los resultados de avance aprobados en los artículos 1 y 2; así como, confirmar, los registros contables a la Comisión Funcional N° 1: Unidad Ejecutora 001: Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento - Administración General y a la Comisión Funcional N° 3: Unidad Ejecutora 005: Programa Nacional de Saneamiento Rural.

Artículo 4.- Disponer que la Oficina General de Administración remita copia de la presente Resolución Ministerial y los resultados del avance periódico del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas, en estricta atención a las condiciones y plazos que la indicada Dirección General establece.

Artículo 5.- Disponer la difusión de la presente Resolución en la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda).

Regístrese y comuníquese.

FIRMA DIGITAL Firmado digitalmente
por: PANIAGUA CHACON Cesar
FAU 20504743307 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 2022/11/07 16:55:03-0500

CESAR PANIAGUA CHACÓN
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

ANEXO N° 03: EJECUCION DEL PLAN DE DEPURACION Y SINCERAMIENTO CONTABLE

Entidad: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Unidad Ejec 005 Programa Nacional de Saneamiento Rural - PNSR
 Periodo: 3
 Moneda: SOLES

Codigo de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programac. Inicial (1)	Total Programac. Actualizada (2)	Fecha Fin	2022						2023				Total Ejecución Acumulada (3)	Diferencia en Programación (1) - (2)	Saldo por Ejecutar (2) - (3)
								T-2		T-3		T-4		T-1		T-2				
								Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.			
1202.04	Deposito Entregados en Garantia	Diferencias con la Informacion del Area de Abastecimiento y Control Patrimonial	Subestimación de Activos	Registrado	63,440.00	63,440.00	31.12.2022			19,000.00	19,000.00	13,690.00		30,750.00				19,000.00	-	44,440.00
1205.0401	Anticipos a Contratistas	Diferencias con la Informacion de la Unidad Tecnica de Proyectos	Subestimación de Activos	Registrado	19,170,259.15	19,170,259.15	31.03.2023					11,173,914.44		7,996,344.71				-	-	19,170,259.15
1501.080505	Edificios y Estructuras - Por Administracion Directa Otros	Ausencia de Documentacion soporte sobre la existencia del saldo	Subestimación de Activos	Registrado	256,973.11	256,973.11	31.12.2022					256,973.11						-	-	256,973.11
1501.089906	Estructuras Concluidas por Reclasificar	Ausencia de Documentacion soporte sobre la existencia del saldo que seran sustento para la transferencia a los GL.	Reclasificacion	Registrado	138,698,839.01	138,698,839.01	31.03.2023					32,558,462.71		106,140,376.30				-	-	138,698,839.01
1501.089908	Otras Estructuras en Construcción	Ausencia de Documentacion soporte sobre la existencia del saldo	Subestimación de Activos	Registrado	126,527,134.35	126,527,134.35	31.03.2023							126,527,134.35				-	-	126,527,134.35

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: PIZARRO ALMERCO
 Hender FAU 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022/10/26 13:29:47-0500

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: STEIN
 BERTRAN Joseph Israel FAU
 20504743307 soft
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 2022/10/26 14:10:12-0500

FIRMA DIGITAL



VIVIENDA

Firmado digitalmente por: OLARTE
 AGUILAR Paula Isabella FAU
 20504743307 soft
 Motivo: En señal de conformidad
 Fecha: 2022/10/26 14:15:00-0500

Anexo 4: Ejecución del Plan de Depuración y Síncronamiento Contable (Incluye actualizaciones a la programación)

Entidad: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Unidad Ejecutora: U.E. 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACION GENERAL
 Período: 3
 Moneda: SOLES

Codigo de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programac. Inicial (1)	Total Programac. Actualizada (2)	Fecha Fin	2022						2023				Total Ejecución Acumulada (3)	Diferencia en Programación (1) - (2)	Saldo por Ejecutar (2) - (3)			
								T-2		T-3		T-4		T-1		T-2							
								Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.						
1201 CUENTAS POR COBRAR																							
1201.010102	Impuestos Vencidos	Cuentas por cobrar a Gobiernos Locales provenientes del 3°1000 del Impuesto predial que datan del año 2003 y que se mantienen pendientes de saneamiento. Saldo al 31.10.2021 S/. 305 623.41 registrado en el diagnóstico, en el mes de noviembre y diciembre del 2021 se registro el importe S/. 55 636.72 y se regularizó el importe de S/. 20 006.47 queda un saldo de S/. 229 980.22 al 31.12.2021	Sobreestimación de Activos	Estimado	305,623.41	305,623.41	30/12/2022													305,623.41			
1201.98	Otras Cuentas por Cobrar	Problemas como discrepancias de origen técnico en la ubicación del Huaro que requiere la modificación del expediente técnico del proyecto para los fines de liquidación del proyecto, perdida de la Rendición de Cuenta entre otros, se reclasifico como Cuentas por Cobrar mediante nota contable al 31.12.2020.	Sobreestimación de Activos	Registrado	28,685.92	28,685.92	30/12/2022													28,685.92			
1201.99	Cuentas por Cobrar	Facturas cuyas gestiones de cobranza se han agotado	Sobreestimación de	Registrado	68,181.20	69,181.20	30/12/2022													69,181.20			
1202 CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS																							
GARANTIAS DE ARRENDAMIENTO ENTREGADAS A ARRENDADORES, CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO CULMINADOS Y NO HAN RECUPERADO LAS GARANTIAS																							
1202.04	Garantías Entregadas	Saldos pendientes de evaluar por OACP, ya que los arrendatarios señalan que el MVCS les adeuda por el concepto de Agua Potable y mantenimiento.	Sobreestimación de Activos	Registrado	20,201.53	20,201.53	30/12/2022	5,158.61	5,158.61	10,716.46	10,716.46	4,326.46								15,875.07	4,326.46		
1202.04	Garantías Registradas	Montesinos por el importe de S/. 5 733.00 esta en evaluación y a la Sr. Silvia Kesell se le adeuda 2 meses de renta por S/. 25 984.00	Sobreestimación de Activos	Registrado	29,984.00	4,000.00	30/12/2022					4,000.00								-	25,984.00	4,000.00	
1202.04	Garantía con proceso Arbitral	Los arrendatarios Yasmin y Adriana Choy Tang, iniciaron proceso arbitral en contra del MVCS	Sobreestimación de Activos	Registrado	150,000.00	150,000.00	31/03/2023						150,000.00							-	-	150,000.00	
1202.98	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	Cuentas por cobrar que datan del Ex Conata, se encuentran en litigio por Procuraduría. Se ha efectuado la provision para cobranza dudosa.	Sobreestimación de Activos	Registrado	28,800.00	28,800.00	31/12/2022					28,800.00								-	-	28,800.00	
GARANTIAS DE ARRENDAMIENTO ENTREGADAS A ARRENDADORES, CUYOS CONTRATOS NO HAN SIDO CULMINADOS Y NO HAN RECUPERADO LAS GARANTIAS, LA OACP INFORMA QUE SE ESTA PIDIENDO A LA OFICINA DE PROCURADURIA INICIE ACCIONES																							
1202.99	Garantías en Dólares	En el caso de Petroperú se le entregó US\$ 195 173.66 dólares americanos, OACP señala que van a informar a Procuraduría; a la empresa VANET S.A. tiene un saldo por devolver de US\$ 6 781.36 dólares americanos OACP mediante informe solicitado a Procuraduría inicie las acciones legales en el recupero de la Garantía; en el caso del Banco de Materles de US\$ 2 900.00 OACP no informó nada.	Sobreestimación de Activos	Registrado	741,165.46	741,165.46	31/12/2022					741,165.46								-	-	741,165.46	
1202.99	Garantías en Soles	La OACP ha remitido una carta notarial requiriendo la devolución de la Garantía entregada al Señor Juan Wilfredo Oyola Purizaga.	Sobreestimación de Activos	Registrado	8,500.00	8,500.00	31/12/2022					8,500.00								-	-	8,500.00	
1501 EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS																							
1501.050103	Estructura -Costos	Plantas de Tratamiento de aguas residuales (2) recibidas en donación por la ejecución del Proyecto PROVISUR sin tasación ni registro contable.	No registrado	No registrado	-	450,804,782.96	31/12/2022					450,804,782.96								-	-	450,804,782.96	
1501.050103	Estructura -Costos	Obras Construidas por el Concesionario correspondiente al Proyecto PROVISUR, sin registro contable	No registrado	No registrado	-	-	31/03/2023													-	-	-	
1501.089901	Estructuras estructuras en construccion por contrata	Proyectos no culminados que se encuentran en litigios con las empresas contratistas desde los años 2015 estan paralizados	Sobreestimación de Activos	Registrado	109,372.66	109,372.66	31/12/2022					109,372.66								-	-	109,372.66	
1501.089901	Estructuras estructuras en construccion por contrata	Proyectos no culminados que se encuentran en litigios con las empresas contratistas desde los años 2015 estan paralizados	Sobreestimación de Activos	Registrado	160,820.18	160,820.18	31/03/2023						160,820.18							-	-	160,820.18	
1501.089901	Estructuras estructuras en construccion por contrata	Proyectos no culminados que se encuentran en litigios con las empresas contratistas desde los años 2015 estan paralizados	Sobreestimación de Activos	Registrado	2,323,718.22	2,096,488.21	31/03/2023						2,096,488.21							-	-	227,230.01	2,096,488.21
1501.089901	Estructuras estructuras en construccion por contrata	Proyectos no culminados que se encuentran en litigios con las empresas contratistas desde los años 2015 estan paralizados	Sobreestimación de Activos	Registrado	207,798.37	207,798.37	31/12/2022					207,798.37								-	-	207,798.37	
1501.089901	Estructuras estructuras en construccion por contrata	Proyectos no culminados que se encuentran en litigios con las empresas contratistas desde los años 2015 estan paralizados	Sobreestimación de Activos	Registrado	966,662.33	966,662.33	31/12/2022					966,662.33								-	-	966,662.33	
1501.089901	Estructuras estructuras en construccion por contrata	Proyecto concluido, presumiblemente en el año 2016, sin documentación de liquidación ni acta de transferencia	Sobreestimación de Activos	Registrado	853,193.83	853,193.83	31/12/2022					853,193.83								-	-	853,193.83	
1501.089906	Estructuras Concluidas por reclasificar	Obras culminadas que no han sido transferidas a las entidades beneficiarias por falta de documentación sustentatoria	Sobreestimación de Activos	Registrado	2,576,357.60	2,576,357.60	31/03/2023						2,576,357.60							-	-	2,576,357.60	
1501.089906	Estructuras Concluidas por reclasificar	Obra culminada pendiente de liquidar y transferir	Sobreestimación de Activos	Registrado	2,380,212.63	2,380,212.63	31/03/2023						2,380,212.63							-	-	2,380,212.63	

MVCS
 Por: REATEGUI PICON Percy FAU 20504743307 hard
 Motivo: Doy V' B'
 Fecha: 2022/10/28 12:00:11-0500



Anexo 4: Ejecución del Plan de Depuración y Sincramiento Contable (Incluye actualizaciones a la programación)

Entidad: MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO
 Unidad Ejecutora: U.E. 001 MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO - ADMINISTRACIÓN GENERAL
 Periodo: 3
 Moneda: SOLES

Codigo de cuenta contable	Descripción de cuenta contable	Indicios de Error	Posibles Errores	Tipo de Importe	Total Programac. Inicial (1)	Total Programac. Actualizada (2)	Fecha Fin	2022						2023				Total Ejecución Acumulada (3)	Diferencia en Programación (1) - (2)	Saldo por Ejecutar (2) - (3)
								T-2		T-3		T-4		T-1		T-2				
								Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.	Prog. Actual	Ejec.			
1503.020302	Equipos de Comunicaciones para Redes Informaticas	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	53,141.54	0.00	30/06/2022	-	-									-	53,141.54	-
1503.020303	Equipos de Telecomunicaciones	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	70,688.89	0.00	30/06/2022	-	-									-	70,688.89	-
1503.020402	Equipo Medico	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	3,356.69	0.00	30/06/2022	-	-									-	3,356.69	-
1503.020701	Equipo de Deportes y Recreacion	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	6,865.00	0.00	30/06/2022	-	-									-	6,865.00	-
1503.020902	Aseo, Limpieza y Cocina	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	35,945.38	0.00	30/06/2022	-	-									-	35,945.38	-
1503.020904	Electricidad y Electronica	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	15,011.43	0.00	30/06/2022	-	-									-	15,011.43	-
1503.020905	Equipos e Instrumentos de Medicion	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	41,140.50	0.00	30/06/2022	-	-									-	41,140.50	-
1503.020999	Maquinarias, Equipos y Mobiliarios de Otras Instalaciones	Ausencia de la documentación de los bienes en la Toma de Inventarios del ejercicio 2020, con referencia a Propiedad, Planta y Equipo - PPE	Subestimación de Activos	Estimado	1,151,441.33	0.00	30/06/2022	-	-									-	1,151,441.33	-
2103 CUENTAS POR PAGAR																				
RETENCION 10% GARANTIAS FIEL CUMPLIMIENTO - AÑOS 2016 AL 2019																				
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Saldos de Garantias de años anteriores sin definir destino final - Año 2019	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	224,835.80	104,835.80	31/12/2022			40,604.57	40,604.57	64,231.23						40,604.57	120,000.00	64,231.23
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Saldos de Garantias de años anteriores sin definir destino final - Año 2018	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	113,944.32	66,344.32	31/12/2022			-	-	77,144.32						-	47,600.00	66,344.32
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Saldos de Garantias de años anteriores sin definir destino final - Año 2018	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	182,068.30	163,443.31	30/09/2022			163,443.31	163,443.31							163,443.31	18,624.99	-
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Saldos de Garantias de años anteriores sin definir destino final - Año 2017	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	125,723.65	125,723.65	31/12/2022					125,723.65						-	-	125,723.65
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Saldos de Garantias de años anteriores sin definir destino final - Año 2017	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	129,377.37	129,377.37	31/03/2023								129,377.37			-	-	129,377.37
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Saldos de Garantias de años anteriores sin definir destino final - Año 2016	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	10,427.46	10,427.46	31/03/2023								10,427.46			-	-	10,427.46
RETENCION GARANTIAS ENTREGADAS POR ALQUILER DEL CENTRO DE CONVENCIONES 9.30% - AÑOS 2017 AL 2020																				
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Ausencia de documentación soporte sobre la Existencia del Pasivo - Año 2020	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	21,796.06	4,813.15	30/06/2022	4,813.15	4,813.15									4,813.15	16,982.91	-
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Ausencia de documentación soporte sobre la Existencia del Pasivo - Año 2019	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	10,513.45	10,513.45	30/09/2022	-	-	-	-	10,513.45						-	-	10,513.45
2103.03	Depositos Recibidos en Garantia	Ausencia de documentación soporte sobre la Existencia del Pasivo - Año 2017 - 2018	Sobreestimación de Pasivos	Registrado	7,063.56	7,063.56	31/12/2022					7,063.56						-	-	7,063.56
DEUDAS POR SERVICIO DE AGUA POTABLE Y MANTENIMIENTO DE LOCALES ARRENDADOS NO LIQUIDADOS																				
2103.9909	Otros	Adeudos no liquidados por los arrendadores	Subestimación de Pasivos	Estimado	27,936.06	10,067.76	30/09/2022			9,407.98	9,407.98	659.78						9,407.98	17,868.30	659.78
DEUDAS POR INTERESES Y MORAS DE CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (PETROPERU)																				
2103.9909	Otros	Adeudos no reconocidos por no haber sido informado a la Oficina de Contabilidad.	Subestimación de Pasivos	Estimado	33,898.22	33,898.22	30/09/2022	-	-			33,898.22						-	-	33,898.22

